



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



## Fondo Adaptación y Contraloría realizan mesa técnica para Hisgaura

**Bogotá, noviembre 15 de 2018.** El Fondo Adaptación y la Contraloría General de la República realizaron una mesa técnica para analizar la situación del puente Hisgaura.

Durante la reunión se expuso la evolución histórica que ha tenido el proyecto dentro de la cual figuran la instalación del tribunal de arbitramento que está en desarrollo y la obligación a cargo del contratista de realizar la prueba de carga.

Así mismo, quedó claro que la firma interventora ETA, en el desarrollo de la obra, solicitó al constructor, desde el año pasado, realizar dicha prueba de carga, a su costa.

Los representantes de la entidad evidenciaron cómo los diferentes organismos e instituciones de control como la Procuraduría General de la Nación y la propia Contraloría han estado al tanto de la evolución del proyecto. Así mismo, ratificaron que se entregará oportunamente la información que requieran.

Sobre la participación del Instituto Nacional de Vías (Invías) en el proyecto el Fondo explicó que, de acuerdo con el convenio interadministrativo 014 de 2012 suscrito entre las dos entidades, aprobó los informes mensuales de interventoría, participó en visitas y comités de obra y aprobó la hoja de ruta de cada acta de obra e interventoría.

Con respecto al tema de la iluminación del puente, se aclaró que el contrato prevé que es deber del contratista instalar los elementos de seguridad necesarios y la nueva señalización de tránsito y seguridad vial de acuerdo con la norma vigente.

“El manual de señalización vial 2015 advierte que el diseño deberá cumplir con las características de color y tamaño que se aprecien durante el día, la noche y periodos de visibilidad limitada”, aseveró el gerente del Fondo Adaptación, Édgar Ortiz Pabón.



MINHACIENDA



Fondo  
Adaptación



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



Adicionalmente informó que en aras de garantizar la transparencia en la gestión, la entidad también realizó una mesa de trabajo con la Procuraduría General de la Nación con el fin de exponer con claridad lo ocurrido con este proyecto de infraestructura vial.

El funcionario reiteró que el objetivo de la entidad es entregar a los colombianos una obra que, ante todo, preserve la vida y garantice la seguridad de quienes la van a transitar y, por ende, cumpla con todos los estándares técnicos y de seguridad, resguardando así los recursos públicos involucrados.

Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8  
Edificio Carrera Séptima  
Bogotá D.C. Colombia / Tel: +57 (1) 432 54 00  
Código postal: 110231  
[www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co)



MINHACIENDA



Fondo  
Adaptación